



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **4 de julio de 2023**.

Siendo las **10:09** horas, se reúnen en sesión **ordinaria**, debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTA:

D^a. MARTA ESTEBAN RODRÍGUEZ.

VOCALES:

D^a. MARÍA LOURDES GIL MORA.

D^a. BEATRIZ VOZMEDIANO ARES.

D. ABEL FERNANDO GIRÓN LÓPEZ.

SECRETARIO:

D. RAMÓN CABRERIZO FERRIO.

INVITADOS:

D^a. SUSANA LÓPEZ ANTEQUERA (GRUPO MUNICIPAL PSOE) ⁽¹⁾

D^a. MARÍA TERESA LÓEZ DAVISSON (GRUPO MUNICIPAL VOX) ⁽²⁾

(1) Cuestión de orden: D^a. Susana López Antequera, se incorpora en el punto 2 del orden del día de la sesión.

(2) Cuestión de orden: D^a. M^a Teresa López Davisson, se incorpora en el punto 2 del orden del día de la sesión.



Ayuntamiento de Móstoles

ORDEN DEL DÍA

- 1. EXAMEN Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2023.**
- 2. LECTURA DEL INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “CAMPAÑA INFORMATIVA Y DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2023”. EXPTE. C/048/CON/2023-051.**



1. EXAMEN Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2023.

- En sesión no pública

Examinada el acta, de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 2023, la misma resulta aprobada por unanimidad.

2. LECTURA DEL INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “CAMPAÑA INFORMATIVA Y DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2023”. EXPTE. C/048/CON/2023-051.

- En sesión no pública

El Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe del **sobre o archivo electrónico nº 3** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula) de las dos mercantiles admitidas en este procedimiento, emitido por la Técnica de Juventud de la Concejalía de Juventud y Cooperación, fechado digitalmente el 29 de junio de 2023, y cuyo resumen es el siguiente:

“Una vez recibida la documentación por parte del Departamento de contratación, se procede a la lectura del mismo referente al sobre nº 3 de los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Prescripciones técnicas, que dice literalmente:

(...)

Las ofertas presentadas son:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
JUST GAME. S.L	69.121,00 €
IMAGINA BIENESTAR S.L	64.500,00 €

En cuanto a la existencia de ofertas anormalmente bajas, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP en relación a las ofertas que se presuman anormalmente bajas y aplicando los criterios establecidos en el artículo 85 del Real decreto 1098/2001 del 12 de octubre, cabe señalar que la diferencia porcentual entre ambas propuestas es de un 7%. Dicho artículo establece que, cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta, se considerará anormalmente baja. Por lo que, ninguna oferta puede ser calificada como anormalmente baja.



Ayuntamiento de Móstoles

La distribución de puntos, según lo establecido en la cláusula 15 del PCAP y la fórmula anterior es la siguiente:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN FINAL
JUST GAME. S.L	69.121,00 €	40,4
IMAGINA BIENESTAR S.L	64.500,00 €	60

Al objeto de obtener la puntuación final de cada licitador, seguidamente se suman la puntuación obtenida de los Criterios de Adjudicación a valorar, siendo el resultado el siguiente:

LICITADOR	SOBRE Nº2: JUICIO DE VALOR	SOBRE Nº3 OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN FINAL
JUST GAME. S.L	33,5	40,4	73,9
IMAGINA BIENESTAR S.L	5	60	65

ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Vistos los datos reflejados en el apartado anterior de los licitadores en este proceso, en orden a su puntuación, quedarían como se indica seguidamente, atendiendo al orden de mayor a menor puntos obtenidos:

1º - **JUST GAME GAMIFICACIÓN, INNOVACIÓN Y TECNOLOGIA S.L.**

2º - **IMAGINA BIENESTAR S.L.**

A la vista de lo anterior se propone a la mercantil **JUST GAME GAMIFICACIÓN, INNOVACIÓN Y TECNOLOGIA S.L.** por un importe de 69.121 € más 14.515,41 € correspondiente al 21 % de IVA lo que hace un total de: 83.636,41 €, para el desarrollo del contrato denominado **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA INFORMATIVA Y DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2023”** según expediente de contratación C/048/CON/2023-051”.

Visto el meritado informe técnico correspondiente al **sobre o archivo electrónico nº 3** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula) del presente procedimiento, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan**, su toma en consideración, haciéndolo, en consecuencia, suyo, y previo requerimiento de la documentación preceptiva, proponer al órgano de contratación la **adjudicación** en favor de la proposición presentada por la licitante **JUST GAME, GAMIFICACIÓN, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA, S.L.**, según lo establecido en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y conforme a la oferta presentada consistente en:



DESGLOSE DEL PRECIO OFERTADO, PRECIOS POR ACTIVIDADES Y PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS		A	B
	CONCEPTOS INTEGRANTES DE LA CAMPAÑA (2)	(1) PRECIOS (€) UNITARIOS POR TALLER, ACCION O ACTIVIDAD	(1) PRECIO (€) OFERTADO POR CONCEPTO
1	a) Coordinación general y seguimiento de la Campaña		31.500,00
2	b) 150 Talleres de Sensibilización en IESs. (Precio Unitario de la fila 3 multiplicado por 150 Talleres)		13.200,00
3	Precio Unitario por Taller (150 Talleres) de Sensibilización en IES	88,00	
4	c) 100 Talleres de protección a la infancia en CEIPs. (Precio Unitario de la fila 5 por 100 Talleres)		8.400,00
5	Precio Unitario por Taller (100 Talleres) de protección a la infancia en CEIP	84,00	
6	d) 6 Talleres Plenarios de Sensibilización (Resultado de sumar, al resultado de multiplicar el Precio Unitario de la fila 7 por 3 talleres, el resultado de multiplicar el Precio Unitario de la fila 8 por 3 talleres)		2.250,00
7	Precio Unitario por Taller (3 Talleres) Plenario Familias	350,00	
8	Precio Unitario por Taller (3 Talleres) Plenario Agentes sociales y profesionales	400,00	
9	e) Acciones de Dinamización del Entorno web (Resultado de sumar, al resultado de multiplicar el Precio Unitario de la fila 10 por 12 acciones, el resultado de multiplicar el Precio Unitario de la fila 11 por 2 acciones)		5.000,00
10	Precio Unitario por Acción (12 Acciones) de Dinamización sección noticias	350,00	
11	Precio Unitario por Acción (2 Acciones) de actualización y mejoras en el panel de gestión y entorno web	400,00	
12	f) Diseño y ejecución de 1 Actividad de Dinamización con motivo del 33 aniversario de la Convención de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia.		5.321,00
13	g) 3 Acciones de Visibilidad (Precio Unitario de la fila 14 por 3 acciones de visibilidad)		3.450,00
14	Precio Unitario por Acción (3 Acciones) de visibilidad	1.150,00	
	PRECIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO TOTAL OFERTADO (3) (Suma de los importes de la columna B. Debe coincidir con el precio, sin IVA, ofertado total)		69.121,00



Ayuntamiento de Móstoles

**Precio de ejecución del contrato, (sin IVA), total ofertado (en número)
69.121,00 €.**

No habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las **10:14 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DE LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Dª. MARTA ESTEBAN RODRÍGUEZ.

Fdo.: D. RAMÓN CABRERIZO FERRIO.